

Fecha de Publicación: 4 de octubre de 2007

Comunicado de Prensa

Standard & Poor's eleva la calificación al Fondo Rembrandt Ahorro Pesos

Analistas: Sebastián Liutvinas, Buenos Aires (54) 11-4891-2109, sebastian_liutvinas@standardandpoors.com; Sergio Garibian, Buenos Aires (54) 11-4891-2119, sergio_garibian@standardandpoors.com

Buenos Aires, 04 de octubre de 2007 – Standard & Poor's elevó la calificación al fondo común de inversión Rembrandt Ahorro Pesos a 'raAAc' desde 'raAc'. La sociedad gerente del fondo es Itaú Asset Management SA SGFCI y su sociedad depositaria es Banco Itaú Buen Ayre S.A.

Standard & Poor's ha decidido elevar la calificación al Fondo Rembrandt Ahorro Pesos teniendo en cuenta los muy altos estándares en calidad de administración dentro de su sector, basado en procesos de inversión y consistencia en el desempeño histórico del equipo de gestión en comparación con fondos con similares objetivos de inversión.

El objetivo de inversión del Fondo es remunerar el flujo de caja otorgando liquidez diaria, diversificando la cartera en instrumentos del mercado monetario local. Para ello, el Fondo invierte en certificados de depósitos a plazo fijo, cuentas remuneradas en instituciones financieras, colocaciones en el Banco Central de la República Argentina, fideicomisos financieros, pases y Lebacs, con un vencimiento máximo por instrumento de 180 días y una duration de cartera entre 20 y 45 días.

La filosofía de inversión central de Itaú Asset Management SA SGFCI está basada en conseguir la mayor sinergia posible entre el análisis fundamental y la percepción del mercado a través de diferentes indicadores cuantitativos y cualitativos. El estilo de gestión es siempre activo, fundamentalista, con rígidos controles de riesgo y basado en la mayoría de los casos en análisis propios.

Itaú Asset Management SA SGFCI cuenta con un prolijo y estandarizado proceso de toma de decisiones, basado en comités formalizados en actas, que a pesar de su formalización no quita agilidad en la administración de carteras. La gestión cuenta con un Manual de Portfolio Manager donde quedan establecidas todas las pautas referentes a la administración y a los mandatos de cada uno de los fondos, así como las responsabilidades y funciones de cada área en relación a los fondos. A su vez cuenta con un Oficial de Compliance independiente del área de Portfolio Management y cuyas funciones son verificar el cumplimiento de las regulaciones propias de la actividad, control de límites y desvíos, analizar los indicadores del desempeño asociados al riesgo y proteger los intereses de los cuotapartistas. Este acompañamiento se hace en forma permanente, reportando directamente al Presidente de Itaú Asset Management SA SGFCI.

Standard & Poor's, utiliza criterios de Calificación de Calidad de Gestión para Fondos de Money Market en Argentina.

Una calificación asignada por Standard & Poor's es una opinión actual de las habilidades de la gestión con respecto a las inversiones de un Fondo, combinada con el nivel de retornos ajustados por riesgo, con relación a otros Fondos de su mismo sector. En opinión de Standard & Poor's, aquellos fondos que adhieren a procesos de inversión y gestión disciplinados y exhiben un fuerte management, tienen más probabilidad, en el largo plazo, de proveer en forma consistente retornos ajustados por riesgo sobre la media de los fondos que componen el mismo sector.

Las calificaciones se expresan en letras mayúsculas, que van desde 'raAAAc' a 'raBBBc'. El sufijo 'c' indica que la calificación está basada en la evaluación de factores tanto cuantitativos como cualitativos que contribuyan a determinar un buen desempeño de largo plazo. Los factores cuantitativos incluyen el desempeño histórico, el portafolio de inversión y la volatilidad. Los factores cualitativos se fundamentan en la opinión de Standard & Poor's sobre la capacidad en la gestión del Fondo, experiencia, consistencia en el proceso de selección de inversiones y características de la organización. La escala 'ra' indica que la calificación ha sido asignada en relación a otros fondos del mercado argentino. La calificación no se aplica a los siguientes riesgos: crediticio, de mercado y/o contraparte del Fondo, ni hace comentarios sobre la conveniencia de un Fondo como una contraparte o deudor.

Adicionalmente, se debe considerar que, aún en aquellas categorías de calificación más altas, los Fondos están expuestos a pérdidas ante condiciones de mercado muy adversas o rescates significativos. El resultado de la inversión en fondos comunes de inversión no está garantizado ni por la Sociedad Gerente ni por la Sociedad Depositaria. Los importes o valores entregados por los cuotapartistas para suscribir cuotapartes del Fondo no son depósitos u otras obligaciones de la Sociedad Depositaria, ni de sus sociedades controlantes o controladas.

Publicado por Standard & Poor's, una División de The McGraw-Hill Companies, Inc. Oficinas Corporativas: 1221 Avenue of the Americas, Nueva York, NY 10020. Oficinas Editoriales: 55 Water Street, Nueva York, NY 10041. Suscripciones: (1) 212-438-7280. Copyright 2007, por The McGraw-Hill Companies, Inc.

Prohibida su reproducción total o parcial, excepto con autorización. Todos los derechos reservados. La información ha sido obtenida por Standard & Poor's de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano y/o mecánico de nuestras fuentes, Standard & Poor's no garantiza la exactitud, adecuación o integralidad de cualquier información, y no se hace responsable por cualesquiera errores, omisiones, o por los resultados derivados del uso de dicha información.

Los servicios analíticos que provee Standard & Poor's Ratings Services ("Ratings Services") se realizan de manera independiente con el fin de conservar la imparcialidad y objetividad de las opiniones de calificación. Las calificaciones crediticias de Rating Services solamente son opiniones, y no constituyen declaraciones de hechos o recomendaciones para comprar, retener o vender título alguno, o para tomar cualesquiera otras decisiones de inversión. Las calificaciones están basadas en información recibida por Ratings Services. Otras divisiones de Standard & Poor's pueden tener información que no está disponible para Ratings Services. Standard & Poor's ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida durante el proceso de calificación.

Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación. Tal compensación es pagada normalmente por los emisores de los títulos o por terceras partes que participan en la consiguiente colocación de los mismos. Sin perjuicio de que Standard & Poor's se reserva el derecho de difundir la calificación, no recibe ningún honorario o comisión por hacerlo, excepto los casos de suscripciones a sus publicaciones. Información adicional sobre nuestros honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

The McGraw-Hill Companies